

CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), por este medio **HACE CONSTAR:** Que de acuerdo a los archivos que obran en esta Secretaría General, durante el mes de Marzo del año en curso no se encuentran publicaciones realizadas por este Instituto en el Diario Oficial La Gaceta, ya que no se han efectuado trámites en los cuales sea obligatorio llevar a cabo las mismas.

Y para los efectos legales correspondientes, se firma la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos días del mes de Abril del año dos mil dieciocho.


ABOG. ANA LOURDES LOPEZ
Secretaria General